

Acceso al SISTEMA DE REGISTRO DE MÉRITOS PROFESIONALES (S.R.M.P)

Pueden acceder al S.R.M.P, los médicos COLEGIADOS en Navarra, en cualquier momento y circunstancia de ejercicio profesional.

La evaluación curricular es un elemento constante en los procedimientos de selección de personal, provisión de plazas, acreditación y carrera profesional en nuestra profesión. El S.R.M.P. ofrece el servicio de clasificación y mantenimiento “al día” del expediente de méritos y la posibilidad de, en cualquier momento, revisar la evaluación de méritos respecto a un procedimiento específico. Como servicio complementario, permite la orientación curricular.

¿Qué méritos se registran?

El S.R.M.P. prevé el registro de los méritos de formación, docencia, investigación (publicaciones, congresos) y la actividad desarrollada en comisiones técnicas, cargos de gestión, etc.

¿Qué méritos puntúan?

Cada procedimiento tiene un **baremo específico** que establece el tipo de mérito, en que condiciones y con que valor se puntúa cada mérito. El Programa, una vez configurado el baremo, selecciona del expediente individual los méritos que cumplen los criterios específicos del procedimiento. El resultado es un informe que recoge los méritos válidos en el procedimiento, su puntuación y los detalles requeridos de validación.

¿Cómo acceder al S.R.M.P? ¿Cómo es el proceso?

Para los nuevos registros:

- Pedir cita a la Area de Desarrollo Profesional
- Acudir con el expediente de documentos **originales**. Según el procedimiento en el que esté interesado, se le indicarán los documentos que pueden pasar a registro. Para los registros iniciales, habitualmente es necesario dejar el expediente en depósito a la Oficina de Desarrollo.
- Le avisaremos para revisión del registro y devolución de los documentos registrados. Le entregaremos un informe global de méritos y, en su caso, un **borrador del informe específico** de su interés.
- Si no es preciso incorporar nuevos méritos, emitiremos el Informe Específico, que debe firmar el Secretario del Colegio y le avisaremos para su entrega.

Para actualización de registro o revisión de los méritos registrados en asesoría:

- Recomendamos que, periódicamente, el colegiado traiga la documentación de los nuevos méritos obtenidos ya que, cuando son pocos los documentos, el registro puede hacerse en el momento. Es preferible **pedir cita** a la Oficina para que podamos resolver el tema en una sola visita.
- En cualquier momento y en relación con cualquier expectativa profesional o propuesta de actividad de perfeccionamiento, el colegiado puede consultar su situación (valoración de su expediente, selección de actividades en las que participar, búsqueda de recursos formativos,..etc).

Área de Desarrollo Profesional
Fundación Colegio de Médicos de Navarra
acade@medena.es 948 226093 ext. 215.